



COMO PRESENTAR ELEMENTOS DE PRUEBA PARA SU AUDIENCIA JURÍDICA VIRTUAL

Si quiere que el juez tome en consideración cualquier documento en la audiencia virtual, deberá presentar sus elementos de prueba (por ejemplo, documentos, fotografías, diagramas, grabaciones de video o de voz, etc.) por lo menos **7 días** antes de la fecha de audiencia. Todos los elementos de prueba deben de tener su número de caso. Si usted no cumple con estos requisitos, el juez podría no tomar en consideración sus elementos de prueba.

Puede presentar los elementos de prueba para su audiencia jurídica virtual usando una de las siguientes opciones:

Opción 1: Mande un correo electrónico a la sala del juzgado donde se programó la audiencia por video.

- A. Mande por correo electrónico sus elementos de prueba como archivos adjuntos a la dirección de correo electrónico incluida en su notificación de audiencia jurídica virtual. Asegúrese que sus elementos de prueba estén en alguno de los siguientes formatos: gif, jpg, jpeg, png, doc, xls, slsx, rtf, pdf, txt, wmv, avi, mov, mp4, mpeg, mpg.
- B. Asegúrese de incluir el número de caso y el nombre y apellido del acusado en la línea del asunto del correo electrónico. Por ejemplo: NÚMERO DE CASO: 5149155, ACUSADO: JOHN DOE. Puede encontrar el número de caso y el nombre del acusado en el aviso de audiencia jurídica virtual que recibió.
- C. Si usted cuenta con varios elementos de prueba o si cualquiera de sus elementos de prueba son archivos adjuntos grandes, puede mandar sus elementos de prueba mandando varios correos electrónicos. Otra alternativa puede ser mandarlos por correo o llevarlos personalmente al Juzgado (vea las opciones 2 ó 3 abajo).

Opción 2: Mandar por correo sus elementos de prueba al Juzgado Municipal de Phoenix.

- A. Mande su(s) elemento(s) de prueba a Phoenix Municipal Court, Atención: Video Hearings, PO Box 25650, Phoenix, Arizona 85002-5650.
- B. El Juzgado recomienda que usted mantenga una copia de los elementos de prueba para sus archivos.

Opción 3: Lleve sus elementos de prueba en persona al Juzgado Municipal de Phoenix.

- A. Lleve sus elementos de prueba en persona al Juzgado municipal de Phoenix, en el 300 West Washington Street, Phoenix, Arizona 85003. Ya que se encuentre en el edificio, coloque sus documentos en el buzón de Correspondencia y Peticiones. Si usted necesita comprobante de envío traiga una copia extra para sellarla con la fecha.